55452/2019 Incidente Nº 1 - ACTOR: SURSEM SA (TF 48197-I (INCIDENTE)) s/BENEF. DE LITIGAR S/G

Buenos Aires, 3 de agosto de 2021.- AK

AUTOS Y VISTOS; CONSIDERANDO:

Que en atención a que desde el dictado del auto de fs. 128 —del 21 de octubre de 2019— (notificado el 23 de octubre de ese año), transcurrió el plazo establecido en el art. 310, inc. 2º, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, sin que la parte actora haya dado cumplimiento con la intimación allí dispuesta o haya impulsado el trámite de manera alguna, corresponde declarar, de oficio, la caducidad de la instancia vinculada con el recurso de apelación presentado por aquélla, con costas (ver contestación de fs. 119/123). **ASÍ SE RESUELVE.**

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

Fecha de firma: 03/08/2021
Firmado por: HERNAN GERDING, SECRETARIO DE CAMARA
Firmado por: CLARA MARIA DO PICO, JUEZA DE CAMARA
Firmado por: RODOLFO FACIO, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: LILIANA MARIA HEILAND, JUEZ DE CAMARA

#34204081#294270000#20210802145402894